DATOS BASICOS DEL CONVENIO

No. Convenio de asociación	Esal – 253 - 2025
Nombre del prestador del servicio	FUNDACION DEPORTIVA JAVIER GILBERTO GARZON MENDEZ
No. Identificación	NIT 901.661.743-8
Municipio de atención	Gachetá
Departamento	Cundinamarca
Fecha inicio de actividades	05 noviembre de 2025
Fecha de terminación de actividades	20 de Diciembre de 2025
Valor del convenio	$ 43.549.000
Adición	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

AUNAR ESFUERZOS CON LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA PARA APOYAR EL EVENTO GACHETÁ LA RUTA MÁGICADE LA NAVIDAD Y RESALTAR LAS TRADICIONES CULTURALES E INMATERIALES DEL MUNICIPIO

ACTIVIDADES

1. **ILUMINACIÓN ESCENOGRÁFICA Y DECORACIÓN** 	Se realizó de manera satisfactoria la ejecución integral de iluminación, escenografía y decoración en el Parque Principal del municipio de Gachetá, conforme a lo establecido en el alcance técnico y conceptual del convenio. Las actividades incluyeron la adecuación completa de los espacios designados, el montaje del árbol navideño, la instalación y puesta en funcionamiento del sistema de iluminación artística, así como la delineación y ambientación escenográfica general del parque.

   	Se instalaron los diferentes elementos decorativos y lumínicos previstos —incluyendo luces LED decorativas, reflectores, guirnaldas, figuras iluminadas y demás componentes— garantizando una distribución armónica, segura y acorde con la estética y temática navideña definida para el evento. Asimismo, se desarrolló la ambientación escenográfica del espacio, integrando figuras, estructuras y elementos decorativos que fortalecen la experiencia visual y recreativa de la comunidad. El Parque Principal quedó completamente ambientado, iluminado y adecuado para el disfrute de los habitantes y visitantes durante la temporada navideña, entregándose el ítem en óptimas condiciones, en total funcionamiento y listo para su uso, cumpliendo con los objetivos del evento “Gachetá, Ruta Mágica de la Navidad

2. LOGISTICA DEL EVENTO Y PRODUCCIÓN TÉCNICA  	En cumplimiento del objeto contractual, se ejecutó de manera integral la Logística del evento y Producción Técnica para el desarrollo del evento “Gachetá, Ruta Mágica de la Navidad”, garantizando el adecuado soporte técnico, operativo y logístico para la realización de las actividades culturales y comunitarias programadas. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes: 1. Apoyo logístico general del evento, asegurando las condiciones necesarias para la correcta realización de las actividades culturales, recreativas y de iluminación contempladas dentro de la programación oficial. 3. Construcción de faroles en material reciclado, incluyendo:









- Diseño de las figuras representativas.
- Adecuación de los espacios asignados.
- Instalación y disposición de los elementos necesarios para su exhibición durante el evento.

3. Instalación, configuración y operación del sistema de sonido básico.
Este sistema fue utilizado para la ambientación y desarrollo de las actividades programadas, garantizando una adecuada calidad sonora.

4. Apoyo en la preparación, elaboración y entrega de bebida caliente (canelazo), incluyendo su distribución a los asistentes durante la celebración de la Noche de Velitas, contribuyendo al bienestar y disfrute de la comunidad.

5. Apoyo en labores de aseo y limpieza, realizadas en los espacios intervenidos, parques y áreas designadas, una vez finalizadas las actividades, tales como la Noche de Velitas y las novenas.

6. Contratación de presentador–animador, encargado de:
- Conducir y dinamizar la programación del evento.
 - Ambientar las actividades culturales.
 - Promover la interacción y participación del público.
 - Acompañar la animación de la actividad de la Noche de Velitas.

El ítem fue ejecutado en su totalidad, cumpliendo con los lineamientos establecidos, y se entrega en óptimas condiciones, habiendo contribuido de manera significativa al correcto desarrollo del evento y a la experiencia positiva de los asistentes.

3. Instalación, configuración y operación del sistema de sonido básico 	Se realizó la instalación, configuración y operación de un sistema de sonido básico, compuesto por dos (2) cabinas activas de 300W, dos (2) bajos de 15 pulgadas de 300W, dos (2) micrófonos inalámbricos de solapa, un (1) computador portátil y un (1) estabilizador. El sistema fue utilizado para la ambientación y desarrollo de las actividades programadas durante el evento, permitiendo una adecuada proyección de voz, música y mensajes institucionales, garantizando una correcta calidad sonora y una óptima interacción con los asistentes.

El desarrollo del evento se llevó a cabo de manera satisfactoria, cumpliendo con todas las etapas de planificación, ejecución y cierre previstas. Desde la fase inicial se realizó mantenimiento, adecuación, instalacion de las estructuras necesarias, garantizando calidad, seguridad y armonía con el entorno del Parque Principal. Posteriormente, se ejecutó el montaje técnico y decorativo, incorporando elementos estructurales, eléctricos y ornamentales que permitieron dar vida al proyecto conforme a lo establecido.

Durante la ejecución se verificó el correcto funcionamiento de cada componente, realizando ajustes y pruebas finales para asegurar un resultado óptimo. El evento logró transformar el espacio público en un punto de encuentro para la comunidad, generando un ambiente agradable, seguro y propicio para la integración familiar y social.

Finalmente, el proceso concluyó con la entrega formal del proyecto, dejando en óptimas condiciones las instalaciones y cumpliendo con los objetivos propuestos, resaltando el compromiso, la dedicación y el trabajo coordinado que permitieron el desarrollo exitoso del evento y su impacto positivo en la comunidad.

APORTE DE LA ESAL AL CONVENIO

Como aporte de la ESAL, se llevó a cabo la logística y producción técnica del evento que se desarrollaron de manera organizada y eficiente, brindando el soporte necesario para el correcto desarrollo de la programación. Se contó con apoyo logístico general para la coordinación de actividades, manejo de tiempos y atención a los diferentes requerimientos operativos durante el evento.

Dentro de las actividades realizadas se incluyó la construcción de faroles elaborados en material reciclado, promoviendo el aprovechamiento de recursos y la participación comunitaria. Asi mismo,

se llevó a cabo la instalación y operación de un sistema de sonido básico, garantizando el adecuado desarrollo de los actos programados.

Adicionalmente, se brindó apoyo en la preparación y elaboración para la entrega de bebida caliente (canelazo), contribuyendo a la ambientación y bienestar de los asistentes. Se apoyaron también las labores de aseo y limpieza antes, durante y después del evento, asegurando condiciones óptimas del espacio público. Finalmente, se realizó la contratación del presentador y animador encargado de conducir y dinamizar la programación, fortaleciendo la interacción con la comunidad y el buen desarrollo del evento.

Firma del Prestador del servicio	**SONIA YOLANDA BELTRAN BELTRAN** **Representante Legal** **Fundación Javier Gilberto Garón Méndez** **NIT 901661743-8**

FUNDACION DEPORTIVA JAVIER GILBERTO GARZON MENDEZ
NIT 901.661.743-8
calle 5 3 50
Tel: (601) 3127870429
Gama - Colombia
belcar1477@hotmail.com

No. FDJ 17

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA		
NIT	899.999.331-2	**Teléfono**	(601) 20156411
Dirección	gacheta centro	**Ciudad**	Gachetá - Colombia

Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
2025-12-16	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo
1	INSTALACION DE ILUMINACION ARTISTICA EN EL PARQUE PRINCIPAL Y DEMAS ESPACIOS DESIGNADOS POR EL MUNICIPIO	1.00	25,210,084.00	25,210,084.00	4,789,915.96
2	APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL EVENTO QUE PERMITA SU REALIZACION GACHETA, RUTA MAGICA DE LA NAVIDAD	1.00	449,000.00	449,000.00	0.00
3	AJUSTE AL PESO	1.00	0.04	0.04	0.00

Total items: 3

Total Bruto	25,659,084.04
IVA 19%	4,789,915.96
Total a Pagar	30,449,000.00

Valor en Letras:
Treinta millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 30,449,000.00

Observaciones:
CONVENIO ESAL -253-2025 ANUDAR ESFUERZOS CON LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA PARA APOYAR EL EVENTO GACHETA LA RUTA MAGICA DE LA NAVIDAD Y RESALTAR LAS TRADICIONES CULTURALES E INMATERIALES DEL MINICIPIO.

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

FUNDACIÓN
JAVIER GILBERTO GARZON MENDEZ
Sin Ánimo de Lucro

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A LOS REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, OSCAR ALEXANDER PEÑA BELTRAN , mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Revisor Fiscal de la ***FUNDACION DEPORTIVA JAVIER GILBERTO GARZÓN MENDEZ*** *con NIT. No.* 901.661.743-8, manifiesto que la *entidad en la actualidad no cuenta con personas vinculadas laboralmente, por consiguiente, no realiza los aportes a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Caja de compensación familiar.*

Lo anterior en virtud a lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide al primer día del mes de diciembre de 2025. Cordialmente,



OSCAR ALEXANDER PEÑA BELTRÁN
C. C. No. 3.034.085 de Gama
Revisor Fiscal

Bancolombia

Bogotá, 03 de diciembre de 2025

HACEMOS CONSTAR

Cordial saludo

SEÑORES
QUIEN LE INTERESE.

BANCOLOMBIA S.A. se permite a la expedición que la **FUNDACION DEPORTIVA JAVIER GILBERTO GARZON MENDEZ con NIT 901661743 que** esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO	FECHA DE CREACION	ESTADO
CUENTA DE AHORROS	232-678358-29	2024/05/23	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA. Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el celular 3125275337 o en el edificio atrio piso 16

Atentamente.



INIRIDA YISELA JIMENEZ MARTIN .
Coordinador / Asesor Movil PAM.
Asesor comercial Especializado.

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **3.034.085**

PEÑA BELTRAN

APELLIDOS

OSCAR ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1981**

GAMA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

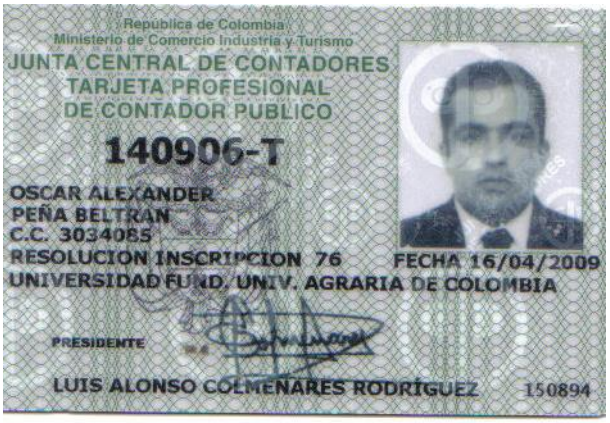
02-NOV-1999 GAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01008811-M-0003034085-20180523 0061253787A 1 50404383

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
140906-T
OSCAR ALEXANDER
PEÑA BELTRAN
C.C. 3034085
RESOLUCION INSCRIPCION 76
FECHA 16/04/2009
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. AGRARIA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
150894


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AC74F9590B6356F1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR ALEXANDER PEÑA BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3034085 de GAMA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 140906-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *